



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

: JOSE REINALDO GARCIA MONTECINOS Ru [REDACTED]
 : 109,055 CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS
 : Cancela dos días de viático con pernoctar y un día simple, por viaje a la ciudad de Pto. Montt los días 14 y 15 de Marzo, por asistir a Seminario sobre Ley SEP.
 : 12/03/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	6	12/03/2013	109,055

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		109,055
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	109,055	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	109,055	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		109,055
Sumas Iguales		218,110	218,110

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007			
Impuesto Vigente	6,000,000			
Saldo Comprometido	327,131			
Saldo x Comprometer	5,672,869			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

